



EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2023,

Número	Fecha
49	28/02/2023 18:00

(Exp. 004091-000113-22) - Atento a lo solicitado por el Pro Rectorado de Investigación con el aval del Señor Rector, al informe favorable sobre disponibilidad y a lo propuesto por la Comisión Programática Presupuestal, antecedentes que lucen en el distribuido N° 140.23:

1 - Aprobar por el ejercicio 2023 un monto de hasta \$ 8.355.100 a precios 01/01/23 con destino a financiar Becas del Programa "Apoyo a la finalización de estudios de posgrado (Maestrías y Doctorados)" a los postulantes que quedaron como suplentes en el llamado, edición 2022-2023 de la Comisión Sectorial de Posgrado (CDC, N° 45 de 20/12/22) y con cargo a saldos sin ejecutar de la partida creada por el numeral 4 de la Resolución N° 4 adoptada por el Consejo Directivo Central en sesión de 3 /8/21.

2 - En consecuencia otorgar las siguientes Becas a las personas cuya nómina y detalle lucen en los respectivos cuadros de suplentes del distribuido mencionado:

- 8 Becas nivel de Doctorado por 10 meses (marzo a diciembre 2023) ; y

- 15 Becas nivel de Maestría por nueve meses (marzo a noviembre 2023).

3 - Cometer a la Dirección General de Administración Financiera la realización de las trasposiciones correspondientes y a la Dirección General de Planeamiento su confirmación.

(18 en 18)